

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Año XXX

Castellón.—Sábado 1.º de Febrero de 1908

Núm. 4712

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defuncion, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACION, Escultor Viciano, 13

REDACCION, Ruiz Zorrilla, 3

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

RECTIFICACION DEL TRAZADO DE LAS LINEAS FERREAS GENERALES

Todas las líneas férreas de carácter general tienen un recorrido mayor del necesario, y deficiencias de construcción que las inhabilitan para la doble vía y para las velocidades normales de los trenes europeos. De ahí que se emplee en el transporte de viajeros y mercancías un tiempo superior al indispensable, y que además resulte más caro de lo que correspondería.

Si queremos que nuestro sistema circulatorio sea el que corresponde á un cuerpo sano y enérgico (y no puede nuestro cuerpo social llegar á la plenitud de su vida, si no cuenta con un sistema circulatorio completo), se impone la rectificación del trazado de las grandes líneas.

¿Asusta la magnitud de la empresa? Pues no hay más remedio que acometerla. Es cuestión de ser o de no ser.

Afortunadamente si miramos el problema de cerca, no es tan inaccesible la montaña como á primera vista parece. En Cataluña tenemos el ejemplo.

La línea del Norte de España ofrecía tales dificultades al tráfico, que se pensó en los directos á Madrid. Con ellos se acortaba la distancia y se evitaba, como se evita ahora, subir á 700 metros sobre el nivel del mar cuando por Reus, y gracias al túnel de Argentera, se llega con menos de la mitad de la cota á Zaragoza. Pudo y debió hacerse la rectificación de la línea hasta á Madrid mismo. Así los trenes no tardarían aún doce horas en salvar la distancia entre Barcelona y la capital.

La línea del Norte se resintió de momento, pero no pasará mucho tiempo sin que resulte insuficiente aun como línea de interés local. De Barcelona á Manresa su rendimiento por kilómetro figura á la cabeza de todas las líneas de España. El de Urgel en crecimiento constante le brinda con aumentos anuales en sus ingresos. En cuanto al Canal de Aragón y Cataluña vaya fecundando las ciento cinco mil hectáreas regables, crecerá la población y se multiplicará el tráfico. Si esa línea del Norte estuviera tan bien administrada como la Red Catalana de la línea del Mediodía y si no hubiese otras causas de malestar, bien puede asegurarse que hoy por hoy la antigua línea no sufre quebranto por la nueva, y lo habría sufrido mucho menos si se hubiese procurado amortiguar ó evitar el daño de momento ocasionado.

Si consideramos que la doble vía se impone en muchos trayectos, y que en la mayor parte de ellos se hace poco menos que imposible, y en todos costosísimo á causa de los túneles y obras de fábrica que es preciso rehacer, surge por sí misma la idea de que puede resultar más económico proyectar trazados nuevos que acorten las distancias, sirvan á otras comarcas y se construyan en condiciones adecuadas á las modernas necesidades, dejando las líneas existentes para atender á la vida de las comarcas por donde actualmente pasan y como supletorias de las nuevas y alternativas.

La prosperidad de unas y de otras, de las actuales y de las futuras, no se ha de hacer que dependa de la anulación de competencia sino del complemento de la red de sus afluentes, y de los progresos económicos del país, de los cuales son á la vez causa y efecto, las grandes líneas férreas.

Cuidando solícitamente la vida de los caminos afluentes á cada una de las estaciones de esas grandes líneas á que nos referimos, irá creciendo el caudal de viajeros y tonelaje. En esto coinciden todas las opiniones. Pero aparte de la existencia de la red

general que ahora tenemos, reconociendo todas sus deficiencias y errores, como de algo intangible, yo creo por el contrario que lo primero en que hemos de poner mano es en la rectificación y corrección de esas principales arterias con todo el respeto que merecen los intereses creados, pero con toda la valentía y toda la prudencia que demandan la satisfacción de las necesidades crecientes de la producción en todos sus ramos, y las del comercio.

De los errores cometidos en este punto por la generación pasada, muchos hay dignos de disculpa por justificados y no nos toca á nosotros redimirnos de su servidumbre con tanta más razón cuanto que la cosa tiene enmienda.

José Zulueta.

LA ADULACION

El arma más poderosa que existe para vencer á los peligrosos, es la adulación; y ésta es también la que más éxitos alcanza en la lucha por la vida. Por muy astuta que sea una persona, por muy tosco que tenga el cerebro, no deja de triunfar, si sabe esgrimir con alguna destreza esa poderosísima arma que hace huella hasta en los espíritus más preocupados.

La adulación se vanagloria de ser la única que consigue todo cuanto se propone conseguir: á ella la vemos constantemente en círculos, cafés, casas particulares; todo lo llena. En todas partes se la ve pasear con majestad olímpica, orgullosa de ver como la rinden homenaje.

A ella acuden todos los que desean un favor, seguros de que por mediación de su influencia llegarán á conseguirlo.

Es cosmopolita y por lo tanto influye en toda clase de personas.

Todo el que observe sin apasionamientos la realidad de la vida, verá como lo que menos trabajo cuesta al individuo es llevar á cada uno la corriente. Se habla con una persona y si el que le dirige la palabra, tiene ideas idénticas al interrogado, dirá al interrogador que es un chico muy listo, que llegará á ocupar un puesto bastante elevado de la sociedad; todo cuanto hable ó escriba, aunque sean absurdos, para él será muy bueno. Por el contrario, si se manifiesta adverso á sus ideas, entonces será un estúpido que no sabe lo que se pesca, un equivocado, un loco, y lleva su juicio á tal extremo que termina por compadecerlo.

La simpatía más grande que existe es la simpatía de ideales. Y es que cuando se tropieza con una persona que participa de nuestras aficiones damos rienda suelta á nuestras intimidades, nuestros gustos, nuestro pesimismo, nuestras rebeldías; todo ese pequeño mundo que llevamos en el cerebro y que no nos atrevemos á exteriorizar por temor al qué dirán.

Los aduladores son por lo general espíritus débiles que, no teniendo energías ni talento propio para triunfar de otro modo, recurren á la adulación. Esta es, en suma, la diosa que todo lo consiga; pero jamás aprovecha para hacer que brille la verdad, de ahí la aversión que sienten hacia ella los hombres de carácter y de reconocida honradez.

REMEMBRANZA

UNA REBELDIA CLERICAL

Es de notoria evidencia que el clero de hoy es más sumiso á la autoridad del Prelado que el de los pasados tiempos. Entre otros muchos hechos que podríamos citar, léase el siguiente:

A últimos del siglo XVIII, año

1789, el obispo de Tortosa don Victoriano López Gonzalo nombró abusivamente sin duda, dos nuevos vicarios ó coadjutores para la parroquial iglesia de Santa María de Castellón, los cuales pretendieron tener silla en el coro los beneficiados y gozar de las preeminencias de estos y presidir al clero en sus actos y funciones después del vicario perpetuo. El clero, con el vicario doctor Escofán á la cabeza, desobediendo al obispo de la diócesis, se negaron á darles posesión, resistiendo largo tiempo las comunicaciones, amenazas, multas, y comisiones de la curia de Tortosa. En tal situación apremiante el clero acudió en demanda de justicia y amparo al metropolitano de Tarragona.

Mientras tanto, el obispo de Tortosa envió á Castellón un escribano eclesiástico acompañado de gran número de curiales para que á todo evento, hasta emplear la fuerza si fuera preciso, diera posesión de la silla del coro á dichos vicarios. Después de gran revuelo, vibrantes protestas y gritos de indignación, el vicario mayor y todos los demás sacerdotes abandonaron el templo y dejaron de decir misa y de practicar los divinos oficios y demás funciones cotidianas de la iglesia, persistiendo en esta rebeldía aún en domingo y el día de San Felipe de Neri, muy solemne entonces en esta ciudad.

A virtud de orden del arzobispo de Tarragona disponiendo que se inhibiera el obispo de Tortosa, que pasara la causa á su jurisdicción y que se privase de la posesión á los vicarios de referencia, el día 29 de Mayo cesó la huelga.

El pleito lo ganaron al fin los beneficiados de la entonces villa de Castellón, pero les costó mucho dinero, grandes trabajos y el estar algunos de ellos presos mucho tiempo en el seminario de Tortosa.

LA MODA

La imitación es signo de inferioridad. Tal es la deducción que saca un distinguido doctor de sus observaciones sobre la psicología humana.

Todo en la vida es hijo de la imitación. El niño aprende á andar, á hablar, á accionar imitando y los hombres, en general, hacemos lo propio toda la vida. La moda es la gran reguladora de todos nuestros actos; según ella, nos vestimos, nos alimentamos, nos alojamos, viajamos, nos divertimos y aún hablamos. ¿Quién la inventa? Sin duda los espíritus originales, superiores.

Un día, por ejemplo, sale á la calle una señora vistiendo una falda á grandes rayas oblicuas, blancas y negras. Esta disposición se ha escogido, evidentemente, para llamar la atención del transeunte bruscamente. Así, pues, no tiene nada de extraño que á los pocos días veamos á otra señora con una falda igual. Desde este instante ya podemos afirmar que la moda está declarada; pues, una vez aceptadas estas listas blancas y negras por los señores distinguidos, las demás seguirán en el mismo puesto que ellas representan ostensiblemente todo lo que la mujer desea: pretexto para tener un vestido más, satisfacción de ser mirada y cumplimentada, placer de pasar por señora que pertenece á la clase más elevada y más chic de la sociedad.

En resumen, la causa inmediata del espíritu de imitación consiste en el sentimiento de superioridad que concedemos al objeto que tomamos como modelo. En arte, en industria, en todo imitamos lo que nos parece mejor.

Pero el caso es que lo que parece mejor no siempre lo es en realidad. Véase lo que sucede con los crímenes. También

aquí la imitación, la moda aparece decisiva. Cuando un criminal encuentra una fórmula nueva se declara la moda y llegan los imitadores. Casi puede decirse que cada época viene caracterizada por una criminalidad dominante. El veneno de los Borgias caracterizó las costumbres de una época y de un medio social; no dernamente hemos tenido los perfidos de Jack el destripador, de las bombas Orsim, de So eiland, del vitriolo, etc.

De todo lo cual se deduce otro gran ejemplo de la eterna paradoja humana. Por un lado decimos: el hombre superior será aquel que sepa mostrarse en la vida más independiente, más original, más libre de imitación en sus empresas; pero, y si se trata de un criminal? ¿Le consideraremos un genio si sabe inventar y no copiar un género de delitos inéditos? Tal es el problema que dejo á la consideración de los moralistas.

MAX.

LOS DUROS SEVILLANOS

Dice un periódico que la Compañía Arrendataria de Tabacos se propone acudir al ministro de Hacienda en demanda de disposiciones que pongan término á las anomalías que se vienen dando con motivo de la circulación de los duros llamados sevillanos.

La circunstancia de que sean admitidos en unos establecimientos y rechazados en otros y de que no sea fácil al público en general distinguirllos de los legítimos, ya que es nula ó escasa la diferencia de la ley entre unos y otros, hace necesaria una disposición que tienda á evitar el conflicto diario que viene ocurriendo en Castellón y casi toda España, pues no sólo corre uno el peligro de que no le sirva para nada la moneda que lleve en el bolsillo, sino que se ve expuesto á ser procesado por monedero falso.

Al efecto transcribimos: "La otra noche fué un amigo nuestro á cambiar un billete de veinte duros á un establecimiento del Paseo del Príncipe, recibiendo el cambio en monedas de cinco pesetas. Después entró en el estanco á comprar tabaco, y como los duros le hicieran peso en el bolsillo, suplicó al estancero que le diese un billete de cincuenta pesetas á cambio de diez de aquellas monedas.

Recibió el expendedor de tabacos los duros referidos, de los cuales desechó siete, con gran asombro de nuestro amigo.

Este hizo la reclamación oportuna al cambiante, el cual protestó de la opinión del estancero, apostando cuanto se quisiera en favor de la legitimidad de los duros.

Total, que salimos á conflicto diario por la cuestión de esos ya famosos duros sevillanos.

A YUNTAMIENTO

A las seis de la tarde de ayer celebró el ayuntamiento de segunda convocatoria la sesión ordinaria de la presente semana.

El señor secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

DESPACHO ORDINARIO

Se dió lectura á la dimisión presentada por el aforador de consumos Manuel Arnau Calpe, siéndole admitida.

A continuación el secretario leyó los oficios de los maestros de la capital contestando á los que les dirigió el ayuntamiento.

En estos oficios dicen los maestros que están dispuestos á continuar el contrato con el ayuntamiento, siempre que se les pague

lo que se les adeuda y se les garantice el pago en lo sucesivo.

El señor Selma pide la palabra y dice que en los oficios que se acaban de leer no hay una contestación concreta.

Yo entiendo, dice el señor Selma, que si lo que exigen los maestros es que se les pague lo estipulado, el ayuntamiento no puede hacer más que darse por enterado y el alcalde debe hacer todo cuanto se necesite para solucionar este enojoso asunto, evitando que continúen abandonados por las calles un sinnúmero de niños.

El alcalde: Yo por mi parte estoy dispuesto á hacer todo cuanto pueda, pero no más de lo que pueda.

El señor Selma: El alcalde hubiera podido hacer muchísimo más en este asunto.

El alcalde: Pues tengo mucha voluntad.

El señor Selma: No la veo por ninguna parte.

Se dá por terminado el incidente.

Se leen varias relaciones de gastos, que fueron aprobadas por unanimidad.

Se da lectura al expediente de obras solicitadas por Vicenta Lan Arambul, siendo autorizada.

Se aprueba un dictamen de la alcaldía determinando el número de secciones que ha de servir para la elección de la Junta Municipal de Asociados del presente año.

Así mismo es aprobada la distribución de fondos para el mes de Febrero.

Por un dictamen de la comisión de Hacienda se solicita la adquisición de 2.000 tarjetas postales editadas por la Junta del Centenario de los Sitios de Zaragoza y que estas tarjetas se repartan entre los niños de las escuelas públicas.

Se aprobó de conformidad.

Por un dictamen de la comisión de Consumos se autorizó á Ramón Peña Mañes para constituir un depósito de ganado vacuno; á José Domingo Gallén para constituir un depósito de cabras; y á Enrique Tárrega Dolz para un depósito de garbanzos y arroz como comerciante.

A continuación se dió lectura á un dictamen de la comisión de Personal en el que se pedía se declarara cesante al auxiliar de contaduría don Marcelino Herreras y con motivo de esta cesantía y de la vacante que había por fallecimiento de don Francisco Jarrega Pachés, se corre el personal cubriendo las vacantes don José Sabat Suau y don Manuel Hernández Remolón.

Por el mismo dictamen se nombraron aforadores de consumos á José Pascual Tomás, Vicente Torrella Porcar y Joaquín Pascual Pauló.

Este dictamen se aprobó con el voto en contra del alcalde.

Por un dictamen de la comisión de cementerios se autorizó á don Francisco Alegre Vilar para practicar ciertas obras en un panteón de familia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Peláez: Ruego al señor presidente se sirva dar cuenta del estado de las gestiones en el asunto del alumbrado.

El alcalde: Espero de un momento á otro poder ofrecer una solución.

El señor Peláez: Esa contestación no me satisface, y propongo que sea el ayuntamiento juntamente con el alcalde, el que haga las gestiones para cuanto antes resolver el conflicto, pues este estado de cosas no puede continuar.

Hace once días que estamos sin luz y no es posible aguantar un día más, pues se resienten los comerciantes que bastante agobiados están con los impuestos, y entiendo que en beneficio de una solución debe ver el ayuntamiento el medio de gestionar el que tengamos inmediatamente alumbrado público.

El alcalde: He dicho al señor Peláez que ofreceré una solución y el ayuntamiento resolverá, y esto será antes de que transcurran 48 horas.

El señor Peláez: Pero por si acaso se hubiera de discutir, como indudablemente sucederá, pues nosotros desconocemos la solución que ofrecerá el señor alcalde, se debiera hacer un esfuerzo supremo para activar la solución, porque llevamos ya once días y es necesario solucionar el conflicto en aras del beneficio de la población.

El alcalde: Ruego al señor Peláez no insista, porque esto pudiera malograr las gestiones que estoy llevando a cabo y ya he prometido ofrecer dentro de 48 horas.

El señor Gimeno Michavila: Me parece bien cuanto se ha dicho; pero hay que tener en cuenta que hay un contrato firmado que no está rescindido, sino simplemente suspendido, y lo primero que hay que ver es si se rescinde ó no este contrato que tiene el ayuntamiento.

Yo creo que la comisión de alumbrado es la que debiera llamar á la empresa y ver si quieren reanudar el servicio y en caso contrario si es que dan por rescindido el compromiso, y entonces queda libre el ayuntamiento para ultimar definitivamente el asunto.

El alcalde: Apelo á la prudencia de los señores concejales respecto al particular, y les ruego aguarden 48 horas, pues el lunes tendrá conocimiento el ayuntamiento en sesión particular.

El señor Gimeno: No era más que para ganar tiempo lo que yo proponía.

El alcalde: Es que pudiera resultar perderlo.

El señor Valero: Me ha de permitir el alcalde que dude de esas promesas que hace.

Recordará el señor alcalde que en una sesión le hice una pregunta respecto á por qué no daba cuenta de la recaudación del mes anterior durante los diez primeros días del siguiente. Y recordará el presidente que dijo que no en los diez sino en los tres primeros días estaba dispuesto á darlo. Pues bien, estamos á 31 de Enero y aún no ha dado el alcalde cuenta de la recaudación del mes de Diciembre último.

¿Esto es para confiar en las palabras del alcalde? porque si no cumplió su palabra entonces puede que haga ahora peor.

Yo estaba conforme con lo que han dicho mis compañeros, pero difería en que la comisión que debe entender en el asunto creo debe ser la de Hacienda, pues tratándose de dinero es lo natural.

Esperaré á lo que ha dicho el alcalde, pero que ese tercer día que nos promete no sea el de la resurrección.

Se dá por terminado este asunto.

El señor Selmp rogó á la alcaldía se sirviera ordenar la recomposición de los toldos del mercado.

El alcalde: Se ha ordenado.

El señor Selma: Otro ruego he de dirigir al ayuntamiento y es que con motivo de la desgravación de los vinos, el impuesto sobre cédulas personales para á ser del ayuntamiento y yo ruego que la comisión de Hacienda estudie el asunto y proponga lo que crea conveniente.

El alcalde: Esa proposición puede hacerla el señor Selma por escrito y la comisión presentará dictamen sobre el particular.

El señor Selma: Lo único que deseo es que lo estudie la comisión.

El señor Carbó pide tres meses de licencia para nuestro querido amigo don Manuel González.

El ayuntamiento se muestra conforme y se levanta la sesión.

EL DISCURSO DEL SEÑOR IRANZO

Siguiendo el movimiento de opinión iniciado por la crisis de la naranja, debemos registrar hoy en nuestras columnas algo de lo dicho por el señor Iranzo en el Congreso de los diputados en la tarde del día 27.

Ocupándose de la defensa de los intereses naranjeros por los propios interesados decía:

"Pero aún en lo relativo á este primer aspecto, al de la iniciativa individual ó asociada de los cosecheros, es muy posible que haya de solicitarse también la acción

del gobierno, porque entregados los cosecheros á la libertad que viene imperando en lo económico, sin medios coercitivos las organizaciones sindicadas de agricultores para hacer efectivos recursos de carácter económico, ha llegado tal vez la hora, haciendo el ensayo en este aspecto parcial de producción, de que el poder público provea á la necesidad y de que las organizaciones sindicadas dispongan de facultades y de medios estatuidos en una ley para obligar á todos á la dación de recursos, siendo así las sociedades algo más que un mero nominalismo y corrigiéndose de tal suerte los inconvenientes de un individualismo inorgánico y en muchos casos egoísta.

Sobre este particular existe un movimiento de opinión que aún no está concretado y definido, pero si llega á concretarse y definirse, nosotros, yo al menos, formularíamos demandas al gobierno para la presentación del oportuno proyecto de ley, estudiando antes el asunto, si antes se entendiese discreto, el consejo permanente de la producción, para que el proyecto tuviese el aval convenientísimo del previo examen y contraste por las diversas representaciones del propio país productor."

Rectificando después al señor ministro de Fomento, añadía:

"Ha dicho el señor ministro de Fomento que todavía la agricultura de levante no había llegado á concretar sus aspiraciones, y esto permítame S. S. que le diga que no es exacto. Yo que yo dije antes es que no está aún del todo definida la fórmula de si basta ó no la asociación voluntaria para que puedan las entidades sindicadas ocurrir con éxito al alivio de la crisis.

Anuncié la posibilidad de que también en este aspecto de iniciativa social fuese necesaria la intervención del Gobierno para llegar á términos forzosos en la asociación, dada la falta de espíritu corporativo en España. A mí me había asaltado alguna vez la idea de la necesidad de que se formule por el poder público una ley, que bien pudiera llamarse de la Asociación forzosa para obras agrícolas colectivas de utilidad común."

"Se ha dado alcances más amplios á este pensamiento; se ha llegado á pensar en la conveniencia de que haya acción legal para imponer derramas metálicas sobre las unidades de cultivo, procurándose así recursos los sindicatos para, mediante ordenación de ventas, establecimientos de agencias en el extranjero, etc., hallar alivio á la crisis naranjera."

Los que lean con atención las líneas transcritas verán que la indicación del señor Iranzo guarda perfecta relación con las hechas públicamente por don Federico Barrachina y don Fernando Gasset en el patio del Instituto provincial, los días 19 y 26.

Puede el señor Lassala, actual presidente de la Federación Agraria de Levante, recoger la excomuniación mayor lanzada contra los señores de la comisión de Onda y los que patrocinaron las conclusiones del Instituto de Castellón ó lanzarla contra su claustro el señor Iranzo que por lo visto se ha pasado al enemigo.

Es tan conveniente que todos los interesados contribuyan al remedio de la crisis con aquellos medios que se estimen como más conducentes á tal objeto, que enunciada la idea tenía que ganar prosélitos y entre éstos se encuentran por lo visto el señor Iranzo.

Nadie podrá decir ya que los que así opinaron tuvieron propósito alguno de carácter político.

Nos proponemos estudiar en otros artículos, otras manifestaciones del mismo señor.

CRONICA

La comisión naranjera de Onda estuvo ayer tarde en Burrjana, prosiguiendo sus fructíferos trabajos de organización de las Juntas de defensa.

La acogida que en aquella importante población obtuvo no puede ser más lisonjera, pues autoridades, productores, jefes políticos, todos se pusieron incondicionalmente al lado de los visitantes y les ofrecieron la más entusiasta y decidida cooperación.

Hoy han estado los señores Emb, Sancho, Ten y conde de

Fabraquer en esta ciudad, yendo al gobierno civil para rogar al gobernador de la provincia que invite al ministro de Fomento con objeto de que venga á presidir la asamblea magna, la cual no se celebrará el día 9 como se había anunciado, sino el 16, pues la comisión ha recibido multitud de cartas pidiéndolo así, en virtud de que el 9 es el sorteo de quintos y esto privaría de la asistencia á gran número de funcionarios y particulares.

El señor Fernández Baldor ha puesto inmediatamente el ruego en conocimiento del ministro. Aparte la comisión le invitará también y hará lo posible por conseguir la venida del señor Besada.

Mañana irán los señores de Onda á Almenara y por la tarde á Chiches, adonde acudirán representaciones de Moncofar y La Llosa, celebrándose en los dos primeros pueblos importantes mítins que prometen verse extraordinariamente concurridos.

La comisión ondense merece aplausos por su activa y acertada labor, de la cual, sin duda alguna, ha de resultar inapreciable provecho para la decaída producción naranjera.

El casino de Artesanos celebrará baile de confianza mañana de nueve de la noche en adelante.

Mañana tarde y noche se darán en el Teatro Principal variadas sesiones cinematográficas, estrenándose entre otras películas de gran éxito, la fantástica titulada "El Pescador de Perlas".

Nuestros productos en Barcelona.

Limones, de 10 á 15 pesetas el millar.

Peras de 8 á 12 reales los 10 kilos.

Uva, de 20 á 40 reales los 10 kilos.

Tomates, de 16 á 18 reales los 10 kilos.

Pimientos encañados, de 3 á 4 pesetas el ciento.

Uvas, de 12 á 14 reales los 10 kilos.

Mandarinas, de 10 á 15 pesetas el millar.

Mañana terminará el plazo concedido por la empresa del Principal para el abono de las dos representaciones de las óperas *Otello* y *Lohengrin*, así es, que hasta pasado mañana no podremos participar á nuestros lectores si el sábado y domingo próximo podremos aplaudir á los artistas que bajo la inteligente batuta del maestro Petri cantarían *Otello* y *Lohengrin*.

Vacantes. La fiscalía municipal suplente de Vinaroz. Titular de veterinario de Cáliz.

Por el gobierno civil se encarga la busca y captura del súbdito francés Carlos Eragoroz y, acusado de falsificación.

La comisión provincial ha acordado celebrar la primera sesión ordinaria el día 7 del actual.

Con motivo de las fiestas de Burrjana son muchos los castellonenses y vecinos de pueblos comarcanos que se disponen á visitar aquella importante población.

La Arrendataria de Contribuciones de la provincia ha nombrado auxiliar de la misma para la segunda sona de Viver á don José García Ferrando.

La cobranza de las contribuciones del actual primer trimestre por los conceptos de territorial, industrial, carruajes de lujo, viajeros y mercancias, cánon de superficie de minas, inquilinatos y utilidades, tendrá lugar en los pueblos que siguen los días señalados: Almazora, días 8 y 9. Oropesa, 8 y 9. Torreblanca, 15 y 16. Villafamés, 1, 2, 3 y 4. Villarreal, 1, 2, 3, 4 y 5.

Pasado mañana se celebrará en la oficina de la renta del alcohol, Mayor 121 bajo, la venta en segunda subasta pública, por haber

resultado desierta la primera, de los géneros siguientes:

- 32 litros aguardiente anisado.
- 15 Idem id. id.
- 4 Idem id. id.
- 4 garrafas de vidrio con mimbre envases.

1 barrillito, envase. El mismo día se subastarán 162 litros aguardiente anisado.

Ambas subastas serán á las once.

Para esta noche y la de mañana se anuncian nuevos cuadros en el Cinematógrafo Castelar.

Las películas que se exhibieron anoche fueron preciosísimas, llamando con este motivo la atención del público que concurrió á las diferentes sesiones.

Para esta tarde á las cinco estaba convocada la Junta local del Censo electoral con el fin de continuar sus trabajos de revisión de las reclamaciones presentadas al Censo.

El lunes daremos cuenta de los trabajos que haya realizado en la sesión de hoy.

Hoy se ha pasado revista de comisario á las fuerzas de esta guarnición.

En breve se repartirán las hojas para el nuevo padrón de cédulas que á partir del presente año cobrará el ayuntamiento como medio sustitutivo del impuesto de consumos.

Estamos á primero de Febrero, y como dijé anoche en sesión el señor Valero, el alcalde, falto de memoria, aún no ha dado cuenta al ayuntamiento del resultado de la recaudación de consumos en el mes de Diciembre. Y volvemos á la nuestra de siempre. Al señor Espresati se le puede dispensar esta falta, por que una más á las mil comeditas desde que ocupa la alcaldía no es nada. ¿Que han transcurrido treinta y dos días desde que se cerró la recaudación de aquel mes? ¿Qué le importará esto á la corporación, ni al pueblo?

Los días 5, 6 y 7 del próximo Febrero de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde y en el domicilio del recaudador don Fernando Tomás, calle de Caballeros, de Alcora, se cobrará el primer trimestre del reparto por guardería, girado por la comunidad de aquel pueblo.

En *Boletín Oficial* extraordinario se insertan las circulares á los alcaldes, disposiciones legales y modelos para la ejecución de la nueva ley de emigración. A los alcaldes se les previene que tomen las medidas oportunas para dar el más exacto cumplimiento á cuanto se prescribe en la Real orden de 11 del actual y en la circular del jefe de la Sección provincial de estadística.

Las referidas autoridades se proveerán de los impresos necesarios para este servicio en los ocho primeros días del mes de Febrero, y dentro del mismo plazo participarán al indicado jefe de Estadística el número de cédulas de cada clase de que dispongan.

Durante los primeros días de cada mes, remitirán al repetido jefe de Estadística las cédulas que se hayan diligenciado en el mes anterior, expresando en el oficio de remisión el número de las de cada clase que le envíen, los acuerdos del ayuntamiento relacionados con el nuevo servicio, el estado y la marcha del mismo, las dificultades que se opongan á su cumplimiento y las medidas que hayan adoptado para allanarlas, para conseguir que se formalicen y entreguen las cédulas y para corregir las faltas de los empleados y particulares que infrinjan sus respectivas obligaciones.

Para esta tarde estaba convocada la Junta provincial de instrucción pública en el gobierno civil, con objeto de constituirse conforme al real decreto de 20 de Diciembre último.

Según el *Boletín Agrícola* de la región, las lluvias habidas en una tercera parte de los días transcurridos en la última quincena han producido un exceso de humedad

tanto en los secanos como en las huertas, siendo desde luego muy perjudicial en éstas y en las marjales, sobre todo donde existen los naranjales, cuyo fruto pierde, por exceso de agua absorbida, todas las condiciones requeridas para la exportación.

Los mercados en general ofrecen escasa animación, excepto el del aceite, que tiene algún movimiento, con precios afianzados ya.

Los sembrados siguen bien. Por el Servicio se han despachado y atendido sus asuntos propios y los reglamentarios, así como los de Fomento, Consejo de Agricultura y Sección provincial de Pósitos.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo la creación de una estación radiotelegráfica de tercera clase de Vinaroz á los Alfaques, que tenga un radio mínimo de 200 kilómetros.

COLON (hijo). — Cirujano dentista. — Operaciones indoloras con somniformo. — González Chermá, núm. 54.

DECIMOS DE LA LOTERÍA pueden adquirirse en la DROGUERIA CATALANA. Véase anuncio 4.ª plana.

EMULSIÓN

SCOTT

"A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. MI

estómago

en particular, estaba muy debilitado, lo cual hacia difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos



preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró, 5 de Agosto de 1906. La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescinda del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y muestre su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN

SCOTT

Notas municipales

El alcalde de Tárrega ha remitido un cartel anunciador de la feria y fiestas que se celebrarán en dicha ciudad el 28 y 29 del actual y 1 de Marzo.

El gobernador civil traslada la resolución del ministro de la Gobernación desestimando la reclamación presentada por los taberneros de esta ciudad en demanda de tener abiertos sus establecimientos los domingos.

El juez de instrucción ha pedido los certificados de conducta de José Alicart y Miguel Diago.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

COMPANIA SINGER
DE
Máquinas para coser

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA
CASTELLON: González Chermá, 33
BURRIANA: 2 Plaza Cervantes, 2.

Todos los modelos a penas 2'50 semanales.

Pídanse el catálogo ilustrado que se da gratis.

Se ofrece al público para que visite nuestros establecimientos para examinar los modelos en todos estilos: encajes, bordados, punto vainica, etc. etc. etc. en las máquinas Singer.

Ha sido designado concejal almotacén para la próxima semana, don José Farraga Belenguer.

Al contador de fondos municipales se le ha ordenado que anule la firma de la alcaldía estampada en ciertos libramientos de la empresa Viuda de Estela, así como que se queden anulados.

A doña María del Cacho se le ha autorizado para practicar obras que tenía solicitadas.

Movimiento del Puerto

ENTRADAS
Vapor "Constance Ctharina" de Valencia con cargo de tránsito.

SALIDAS
Vapor "Luque" para Hamburgo y escalas con cargo de fruta.
Id. "Constance Catharina" para Hamburgo y escalas con fruta.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO CIVIL
DIA 30.

NACIMIENTOS
Josefina Rol Canalda; Gobernador 14.

Antonio Qeral Aparici; 20s 24.

DEFUNCIONES
Facundo Grangel Pastor; 75 años Hospital.

Catalina Orcaer Serrano; 74 años G. Chermá 114.

Josefa Guals Segarra; 80 años, Mayor 1.

Teresa Michavila Altava; 22 meses, Climent 1.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Recaudación de ayer en los impuestos

Alcance	68 70
More	183 12
San Roque	30 92
Toll	14 12
Tenerías	00 1
Mar.	46 77
Santo Domingo	4 06
Matadero	305 10
Alcra	41 90
Grao	69 98
Total	764 67

Gran Cinematógrafo Castellar
Calle de Castellar número 1

PROGRAMA PARA HOY
Títulos de los cuadros

Ley del corazón.
La Plancha.

Travesuras de Pepito.
Los niños de hoy.

Fábrica de sombreros de paja.
REGALO: El hombre de paja.

HORAS: A las 6 y 1/2, 8 y 1/2, 9 y 1/2 y 10 y 1/2.
Preferencia, 20 céntimos.
General, 10 id.

VINO CIARETE DE BFNLOCH
Cosecha de 1906

A 2'50 PESETAS CANTARO
Plaza del Rey, núm. 72

40.000 PLANTONES
De almendro ingertos clase marcona, de dos y tres años, de una altura de 6 palmos y metro y medio respectivamente, una de las clases selectas más productora y resistente a las heladas.

Asegurarse de la autenticidad de los plantones porque algunos pretenden sorprender al público con engaños anuncios y el que plante mala clase, perderá el tiempo y el dinero.

Para los pedidos y condiciones de venta dirigirse a D. Antonio Valls, Vera; 34 2.º Castellón.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS REEMBOLSABLES POR ANUALIDADES

INTERESES.—Actualmente presta el BANCO al 4'25 por 100.
PLAZO.—De 5 a 50 años, a elección del prestatario y siempre por periodos de cinco años.

AMORTIZACION.—En cualquier época acepta el BANCO la devolución de todo ó parte del capital prestado.

CASTELLON - EMILIO HUGUET - CASTELLON

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887
DIRECCION GENERAL CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas de toda España y la que ha recibido siempre a todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas. De él o pueden dar fé los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907, para quienes acaba de entregar el Gobierno más de

medio millón de pesetas por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONES y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que les ofrece

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo ó de su residencia ó donde quieran, no siendo anotados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y las centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, de cuyas mozos facilita nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones a las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro DELEGADO EN CASTELLON,

Don Carlos Llinás, calle Mayor, 46

QUINCALLA Y FERRETERIA

MANUEL SALES
González Chermá, núm. 40

Completo surtido en baterías de cocina, artículos de piel, perfumería, bisutería, objetos para regalos, artículos para construcción de obras, herramientas para distintos oficios y demás concernientes a este ramo.

González Chermá, núm. 40

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia de Valencia

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, préstamos en mediana al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido, con solo el pago puntual de la anualidad fijada, durante el número de años convenido en el contrato.

El prestatario tiene siempre la facultad de reembolsar todo ó parte de su crédito anticipadamente pues el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No se admiten préstamos inferiores a 5.000 pesetas.

AGENTE DEL BANCO: Benito Altet - Mar, 57, Valencia

VINOS

Programa de más de 1.000 metros

1.º Almuerzo venturoso. (Cómic)

2.º El hechicero. (Color; fantástico).

3.º El fantasma. (Trágico).

4.º Carnaval en Niza. (Costumbres).

5.º El que la hace la paga. (Risa).

6.º EL PESCADOR DE PERLAS. (Color).

REGALO: La pasión por el billar. (Risa)

Ultima hora

(SERVICIO DE LA MAÑANA)
Madrid, 1.
10 de Portugal

La policía comete los mayores atropellos y somete a los republicanos a toda clase de vejaciones.

Las persecuciones y los registros domiciliarios están a la orden del día.

Los republicanos portugueses vienen a España buscando la paz y la tranquilidad de que allí carecen.

Ni las familias de éstos merecen el respeto de los polizontes.

Cuentan verdaderos horrores de los sucesos últimamente desarrollados allí, asegurando que las noticias publicadas por la prensa española son pálido reflejo de la verdad de los hechos.

CONFERENCIA

Madrid 1, 1911.
Francos, 14'35.
Libras, 00'00.
Amortizable, 101'75.

SENADO

La sesión de la alta cámara ha empezado después de las cuatro de la tarde.

No tiene hasta ahora interés. La animación es grande por que se ha de votar la prórroga de la suspensión del jurado en Barcelona y Gerona.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'30. Preside Dato.

Gran concurrencia. Martin Rosales continúa denunciando abusos electorales en el distrito de Torrijos, amparados por el gobernador de Toledo.

Dice que esta autoridad abusa manifiestamente de los delegados y guardia civil.

Añade que el candidato ministerial inunda de dinero el distrito.

Jamás se ha visto tal corrupción del sufragio.

La Cierva contesta al diputado liberal que son exagerados sus informes.

Justifica el nombramiento de delegados.

Martin Rosales protesta de las manifestaciones del ministro de la Gobernación.

Termina este incidente. Lorens se ocupa de la concesión de una cruz y de la adquisición de material de artillería por el ministro de la Guerra.

Requejo pregunta que carácter de autoridad se ha dado a la policía especial de Barcelona y cómo no se ha dado a la "Gaceta" el oportuno decreto sobre esto.

La Cierva dice que se ha hecho por medio de una Real Orden que si no se ha publicado en la "Gaceta" es porque esa resolución afecta solo a una provincia.

Sin embargo—dice—me basta una simple indicación para publicarla.

Requejo no admite tamaña contestación y anuncia una interpelación.

La Cierva la acepta. Requejo replica que la explanará tan pronto aparezca esa Real Orden en la "Gaceta".

Ruiz Ximénez explica después su anunciada interpelación sobre la ley del descanso dominical.

Dice que por la interpretación que da La Cierva a esa ley más parece que vaya contra los taberneros que en favor del descanso del trabajo general en domingo.

Aplaude, porque es moralizadora, la orden de cerrar las tabernas a las ocho de la noche, pero de eso a lo que está sucediendo hay una diferencia inmensa, la que media entre la vida y la muerte de los taberneros.

Hace responsable directo único a La Cierva de los perjuicios que sufren los taberneros y luego se extiende en consideraciones legales sobre esta cuestión, calificando de atentatoria a los derechos individuales la interpretación que da La Cierva a la referida ley.

Sigue la sesión.

Por el rey don Jaime
También nos dicen de Valencia

que mañana el ayuntamiento y varias corporaciones depositarán coronas en el monumento del rey don Jaime.

De Valencia
Nos dicen hoy que los estudiantes han entrado en clase.

El hijo de Moliner ha sido puesto en libertad.

Ha llegado el delegado del ministerio de Instrucción pública para instruir expedientes por los últimos sucesos escolares.

Habla La Cierva
El ministro de la Gobernación al recibirnos esta mañana nos ha confirmado el procesamiento del alcalde de Cazalla y su destitución del cargo.

Ha añadido que en Valencia reinaba tranquilidad.

No cree La Cierva que mañana cumplan su amenaza de tener abiertos sus establecimientos los taberneros.

Si la cumplieran—añadió—se les castigaría severamente.

Canchales por Levante
Convocados por el señor Canchales, esta tarde se hallan reunidos los diputados por Valencia, Alicante, Castellón y Murcia, con objeto de ocuparse de la grave crisis naranjera y de otros intereses de esa región.

Habla Besada
El ministro de Fomento nos ha dicho que ha convocado para el día 12 del actual al Consejo superior de la producción para acordar el modo de concurrir a la explotación de los Sitios.

También convocará a la comisión internacional de comercio para fijar el criterio en la cuestión de los agentes comerciales que han de marchar a las repúblicas sudamericanas.

Besada a Castellón
Por último nos ha dicho que se ha fijado el día 9 del actual para la gran Asamblea de los cosecheros de naranja de la Plana y que asistirá a dicho acto, tanto por que se le ha invitado por la comisión organizadora de Onda como por estar convencido de la importancia de la Asamblea que se anuncia.

Ardid ministerial
Las comisiones del Congreso han recibido órdenes terminantes de retrasar los dictámenes en los proyectos pendientes, interin no avance lo necesario la discusión del proyecto de Administración local.

Portugueses a España
De Badajoz se reciben noticias de que muchos portugueses ganan la frontera huyendo del vecino reino é internándose en España.

Los emigrados dicen que es imposible vivir en Portugal.

Ultimamente se han practicado muchos registros, encontrando la policía bombas y armas.

Parece que el golpe debió darse uno de los pasados días de Enero y que la señal de la revolución triunfante debió ser un cañonazo disparado por un buque surto en Lisboa, habiendo abortado este movimiento sin que nadie se lo explique.

De Marruecos
El sultán envía fuerzas a Fez para proteger a sus funcionarios.

Muley Hafid esta cerca de Settat.

Impresiones políticas
Se dice que Osma se opone a ciertos aumentos de crédito pedidos por González Besada para el proyecto de comunicaciones marítimas y que Besada, ofendido por esto, le envió su dimisión al señor Maurá, rechazándola este.

Todo esto es inexacto y nosotros sabemos por muy buen conducto que ni Besada ha presentado su dimisión, ni se ha quejado a Maurá por la conducta de Osma.

Esta es la única nota política del día.

Mencheta.

